

La escuela intermedia revisitada: racionalización y revisión curricular en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar*

The intermediate's school revisit: rationality and curriculum's revision in the province of Buenos Aires during the last dictatorship

Laura Graciela Rodríguez

Universidad Nacional de La Plata

CONICET

Resumen

Este artículo pretende hacer un aporte al área de estudios sobre la educación bajo la última dictadura militar en la Argentina. En este trabajo presentaremos un aspecto poco visto por los investigadores, como es el análisis de las políticas educativas de “racionalización” y “revisión curricular” referidas a los niveles primario y secundario que fueron diseñadas e implementadas por los cinco ministros de educación de la provincia de Buenos Aires. Pretendemos mostrar dos cuestiones relacionadas, en primer lugar, que el argumento de la política de racionalización esgrimido por los funcionarios dictatoriales pretendió legitimar públicamente una serie de acciones que buscaba frenar la expansión del sistema. En segundo término, veremos que la revisión curricular pensada para el nivel secundario y algunas propuestas realizadas para los últimos años de la primaria contenían elementos del controvertido proyecto de la “escuela intermedia”.

Palabras clave: escuela intermedia- racionalización- revisión - curricular- dictadura militar - provincia de Buenos Aires

Abstract

In this article we aspire to contribute the studies of education under the last



dictatorship in Argentina. In this paper we present the analyze of the education's policies of "rationality" and "revision of curriculum" connect with the levels primary and secondary that was implemented for the five ministers of education from the province of Buenos Aires. We pretend to show two topics, in the first place, that the politic of rationalization pretend legitimated many actions that to look for restrain the system's increase. In the second way, we see that the revision of curriculum for the secondary and some proposes thinks for the primary, contained elements of the project called "school intermediate".

Keywords: intermediate's school- rationality- revision of curriculum- dictatorship- province of Buenos Aires

Este artículo tiene por objetivo hacer un aporte al área de estudios sobre la educación bajo la última dictadura militar en la Argentina.¹ En este trabajo analizaremos un aspecto poco visto por los investigadores, como son las políticas educativas de "racionalización" y "revisión curricular" que fueron diseñadas por los ministros de educación de la provincia de Buenos Aires.² Partimos del supuesto que el período de "la dictadura" no puede ser considerado un bloque homogéneo, que deben observarse tanto las continuidades como las rupturas con el período anterior y que debería evitarse dar por sentado que las medidas se implementaron de arriba hacia abajo, sin contradicciones ni voces disidentes. En este trabajo pretendemos mostrar dos cuestiones relacionadas: por un lado, que el primer ministro pensó las políticas de racionalización y de revisión curricular, siguiendo la creencia implícita de que había que frenar la expansión del sistema educativo argentino. Estas ideas no eran nuevas y se encontraban vinculadas al proyecto de la "escuela intermedia" formulado en el pasado. Lo que resultó una novedad fue la manera en que se encaró la racionalización: el mandatario y sus seguidores ordenaron cerrar cientos de escuelas y cursos, expulsaron a otros tantos docentes y redujeron drásticamente el presupuesto. En segundo término, veremos que el proceso de aplicación de estas dos políticas sufrió avances y retrocesos, en ocasiones resultó incompleto y en otras fue públicamente criticado y resistido por diversos actores.

El 8 de abril de 1976, asumió la gobernación de la provincia de Buenos Aires el general brigadier (retirado) Ibérico M. Saint Jean. Pocos días después, fue nombrado como ministro de educación el general de brigada (retirado) Ovidio Jesús Antonio Solari, quien permaneció en el cargo hasta septiembre de 1980, cuando en el medio de una crisis de gabinete, el gobernador le pidió que asumiera al frente del Ministerio de Obras Públicas. Fue sucedido durante unos meses por Abel Calvo (octubre 1980- abril 1981).³ La presencia de un militar en esa cartera no era una novedad, ya que en la primera etapa del Proceso diecisiete provincias tenían ministros de educación que eran militares. Solari había inter-

venido en la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) fundado en 1959, integró el primer Consejo como vocal y fue su presidente.⁴ Era aliado político del gobernador general de brigada (retirado) Ibérico M. Saint Jean (1976-1981) y formaba parte del grupo de los “duros” del Ejército quienes apoyaban el programa económico de Martínez de Hoz, estaban a favor de prolongar la dictadura lo máximo posible y avalaron el plan represivo cuyas víctimas fueron en gran parte estudiantes universitarios y secundarios.⁵ De todos los mandatarios, Solari fue el único que consiguió plantear algunas cuestiones generales. A partir de la presidencia del general Roberto Viola en marzo de 1981, se acentuaron los signos de la crisis económica, hubo un creciente aumento de la protesta social y de las críticas al régimen que se hicieron escuchar a través de la prensa. La provincia de Buenos Aires no fue ajena a este proceso y a los años de relativa estabilidad que caracterizaron a la gobernación de Saint Jean le siguieron otros de alta rotación de funcionarios en todos los ámbitos. Después de 1981 hubo dos gobernadores, el general Oscar Gallino (1981-1982) y el dirigente civil de una poderosa organización agraria, Jorge Aguado (1982- 1983) y se sucedieron tres civiles como ministros de educación: Julio Raúl Lascano (abril 1981- junio 1982); Gerardo Ancarola (julio 1982- febrero 1983) y Carlos Andrés Falco (marzo- diciembre 1983). Los tres tenían en común haber sido funcionarios cuando el peronismo estuvo proscrito en la Argentina (1955-1973) y, nuevamente con el golpe de 1976, se habían desempeñado al frente de los ministerios de educación de otras provincias y estaban ligados a universidades nacionales, católicas y privadas.⁶

Ahora bien, el artículo consta de cuatro apartados, en el primero y segundo veremos cómo era definida la racionalización y qué acciones se llevaron a cabo. En la tercera y cuarta sección analizaremos en detalle el plan de la escuela intermedia, el lugar que le dieron los mandatarios de nivel nacional y cómo fue la puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires.

La política de racionalización: cierre de escuelas y recorte presupuestario

Cuando asumieron a principios de 1976, el gobernador Saint Jean y su ministro de economía hacían referencia de manera reiterada al exceso de empleados públicos. Saint Jean afirmaba que había encontrado en el Estado una organización montada para delinquir adonde reinaba el desgobierno y el descontrol. El primer discurso de Solari que se publicó en la revista oficial, sostenía que el Ministerio era “ineficaz e ineficiente para administrar debidamente la educación de la provincia”; que carecía de un agrupamiento racional de sus actividades; que existía “duplicidad y confusión de parte de los diferentes departamentos” y padecía “insuficiencia funcional y operativa de apoyo administrativo”⁷ La

solución, decían, estaba en adoptar políticas de “racionalización”: “Entendemos por racionalizar- extendiendo el término utilizado en economía- la obtención de la producción actual con menor costo y, a igualdad de costos, una mayor y mejor producción. El Ministerio de Educación, al margen de sus funciones de tipo político- institucional, es una empresa o ente de servicios”⁸

A lo largo del período, observamos que todos los ministros de educación hacían frecuentes declaraciones en los diarios adonde publicitaban sus acciones de gobierno. A comienzos de 1978, Solari mencionó en el diario *El Día* que gracias a su política racionalizadora había disminuido el número total de establecimientos educativos y por ende, los gastos de funcionamiento. El ministro entregó a los periodistas un estudio comparativo que mostraba las cifras de escuelas y de alumnos inscriptos en las distintas ramas de la enseñanza correspondientes a los años 1975, 1976 y 1977 (ver cuadro). Exhibió el resultado de los relevamientos para ilustrar “la racionalización encarada” que “derivó en la supresión de institutos o en el fusionamiento de otros para mejor aprovechamiento de las dotaciones de docentes”, aunque observaba que se había producido un “significativo aumento del alumnado”. En total, Solari afirmaba haber cerrado unas 795 escuelas. El fenómeno no se detuvo con su alejamiento, ya que el ministro Gerardo Ancarola en 1982 anunciaba que existían en la provincia unos 6.179 establecimientos y que había subido la cantidad de alumnos a 1.441.510. Partiendo del análisis de las cifras que daban los funcionarios, se desprende que entre 1976 y 1982, habían desaparecido 861 establecimientos educativos y los estudiantes eran casi 300 mil más (ver cuadro). Esto ocurrió también en otras provincias y justamente, en 1979 el dirigente de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina- CTERA, que nucleaba a los docentes de todo el país, advertía que la “racionalización” no era compatible ni correspondía aplicarla en la educación, era inconstitucional e iba en contra de “la educación pública, común, gratuita, obligatoria y asistencial”.⁹ Lo novedoso en esta etapa fue que era la primera vez en la historia educativa de la provincia de Buenos Aires que un ministro del área creía legítimo mostrar ante la opinión pública, cuántas escuelas había mandado cerrar (aún cuando simultáneamente y contradictoriamente, decía que iba a construir más establecimientos). Hasta ese momento, en cada aparición, los distintos mandatarios habían procurado anunciar exactamente lo contrario.

La falta de escuelas se hacía más grave en la zona del conurbano bonaerense, especialmente en los distritos más poblados de La Matanza, Lomas de Zamora, Florencio Varela y General Sarmiento adonde abundaban los “terceros y cuartos turnos”. En consecuencia, las jornadas escolares en esos municipios duraban menos de cuatro horas diarias. Sumado a esto, una disposición del intendente brigadier (retirado) Osvaldo Cacciatore al frente de la municipalidad de la Capital Federal había ordenado la erradicación de las villas miseria y man-

dó expulsar de forma violenta a miles de familias, las cuales se fueron a vivir al conurbano. Se calculaba que entre 1976 y 1981 se habían instalado en ese lugar 300.000 personas más.¹⁰ Los ministros de educación, en vez de construir más edificios, mandaron hacer “aulas modulares”. Estas aulas eran de chapa, se hacían en los talleres del Ministerio, resultaban “muy económicas”, podían armarse en poco tiempo y desmontarse “a medida que se reemplazaran por construcciones más tradicionales”.¹¹ En febrero de 1980, se habían construido en total “1.239 aulas” para “87 mil alumnos”.

Número de establecimientos y alumnos en la provincia de Buenos Aires 1975- 1977

	1975	1976	1977
Preescolar	E: 714 A: 88.918	E: 757 A: 93.215	E: 761 A: 100.265
Primaria	E: 4.291 A: 908.064	E: 4.266 A: 912.967	E: 4.159 A: 947.831
Adultos	E: 1.463 A: 50.117	E: 1.229 A: 40.692	E: 965 A: 40.742
Diferenciada	E: 208 A: 15.866	E: 224 A: 16.682	E: 219 A: 17.338
Media, Técnica y Formación Profesional	E: 364 A: 92.791	E: 383 A: 100.810	E: 341 A: 122.021
Totales de establecimientos	E: 7.040 A: 1.155.756	E: 6.859 A: 1.164.366	E: 6.245 A: 1.228.197

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en *El Día*, 6 febrero 1978, p. 5. Referencias: E (escuelas), A (alumnos). (Nótese que el único nivel adonde crecieron sin interrupción los establecimientos, fue Preescolar).

En línea con estas acciones, los ministros redactaron durante todos esos años una serie de “directivas” que apuntaban a “racionalizar” lo que ellos llamaban “el gasto”.¹² En la práctica, todos estos recortes sugeridos terminaban entorpeciendo o paralizando el trabajo cotidiano e interferían decisivamente en la comunicación que debía existir entre los niveles central, regional y distrital y las escuelas de la provincia. Por ejemplo, Solari les solicitaba a los/as secretarios/as de inspección de las Unidades Administrativas Únicas (ex Consejos Escolares) asentadas en los distritos que llevaran el control del consumo de energía eléctrica, gas y teléfono de cada uno de los establecimientos.¹³ Los secretarios debían formular observaciones cuando verificaran montos no adecuados y hacerse responsables de pagarlos junto con el/a director/a de la escuela. Dentro de la

cartera, el ministro pedía a los funcionarios que evitaran utilizar los automóviles oficiales, restringieran al máximo los gastos en concepto de fotocopias, correspondencia y viáticos y disminuyeran el uso de luz y teléfono. En 1978, ordenaba a los inspectores de región que dejaran de alquilar casas para sus sedes y se mudaran a propiedades fiscales. Entre 1981 y 1982, el ministro Lascano, antes de pelearse con Aguado, se dedicó a “adoptar medidas de austeridad” acordes con la “actual situación económica, asegurando el orden, la responsabilidad, la eficiencia y la moralidad”. El mandatario exigía que tanto funcionarios como inspectores y docentes, dejaran de realizar viajes, usar automóviles, pagar gastos de viáticos, movilidad y vales de nafta. En febrero de 1982 había enviado un escrito a los encargados de las UAU y a los directores de escuela adonde detallaba qué acciones se debían llevar a cabo para lograr un “mayor aprovechamiento de los materiales y útiles de uso corriente, en especial la papelería común e impresa”. Había que escribir con el interlineado mínimo posible, utilizar todos los espacios disponibles, mecanografiar los informes que se producían a continuación del anterior sin dejar lugares en blanco, emplear hojas de menor tamaño cuando el trámite lo permitiera, usar el dorso de las hojas y como borrador el papel de descarte. En la siguiente directiva advertía que las llamadas de larga distancia debían ser brevísimas y se prohibía el uso del teléfono para llamadas particulares, hacer envíos por correo postal e impresiones telegráficas por su “alto costo”.¹⁴

Una vez que Solari y Saint Jean dejaron sus cargos, comenzaron a escucharse cuestionamientos a la política racionalizadora que provenían de los mismos aliados políticos. En julio de 1982 se desató una polémica pública a causa del bajo presupuesto, entre el tercer mandatario y el gobernador. El responsable de la cartera educativa, Julio Lascano, acusó a Aguado a través de la prensa, de haber suspendido y postergado todas las obras escolares que se habían proyectado, porque lo único que le interesaba era “ahorrar”, lo que había llevado a la “paralización de innumerables iniciativas provinciales y municipales, acaso por su personal modo de encarar toda la acción de gobierno desde el punto de vista económico- financiero”.¹⁵ Estos ajustes también habían redundado en el retraso de la provisión de la comida y la copa de leche a los comedores escolares. En ciertas zonas adonde la cooperadora no podía afrontar los gastos, esta realidad generaba, según se decía, la deserción de los alumnos.

Los redactores del diario *El Día* – cuyos dueños estaban lejos de considerarse opositores al régimen- publicaron casi una nota diaria entre 1981 y 1983, adonde reproducían las denuncias de los docentes acerca de los múltiples problemas que existían en las escuelas. Algunos de ellos eran anteriores a 1976 y otros, productos directos de la racionalización. La queja era que los mandatarios no habían hecho nada para solucionarlos. Las distintas notas eran encabezadas por títulos tales como: “En la escuela N° 83 los baños no tienen ni puertas”;

“Escuela N° 62, sin copa de leche y con las instalaciones sucias”; “Escuela N° 73, el aporte estatal es insuficiente: hay alumnos que se marean por hambre”; “Cuando llueve no se pueden dictar clases”; “El estado crítico de la escuela N° 9: agua contaminada e instalaciones sucias”; “Escuela media N° 2: incalificable estado de deterioro”; “Pésimo estado de los baños en la Normal N° 3”; “Miles de escolares sufren carencias que inciden en su aprendizaje en el Gran La Plata”; “Atrasos en las partidas perjudican a los comedores en las escuelas de zonas carenciadas de La Plata”; “Comedores escolares cerrados en La Plata y escasez de material didáctico”; “Exiguas asignaciones para los comedores escolares. Sin actualización presupuestaria”; “Escuelas platenses sin dinero para mantener los comedores”; “La crisis económica socava la misión de la escuela”; “Más de mil alumnos no tienen agua en la escuela N° 84”; “Numerosas falencias en un edificio escolar recientemente inaugurado”.

En síntesis, en tiempos de Solari el discurso de la racionalización sirvió para justificar ciertas acciones, pero a partir de 1981, sus resultados fueron criticados por diferentes actores. Si el objetivo original era gerenciar el Ministerio como una “empresa”, ésta estaba lejos de exhibir “una mayor y mejor producción”. Los observadores contemporáneos daban a entender que las políticas asumidas iban en sentido contrario de mejorar la calidad y de retener a los alumnos en el sistema, haciendo evidente la contradicción entre lo que los militares decían y su aplicación en la práctica. En el siguiente apartado, veremos que los funcionarios adoptaron otro conjunto de medidas, que terminaron suscitando una baja en la cantidad de maestros y profesores que agravó aún más el estado de cosas, según manifestaban los propios actores involucrados.

La falta de maestros y profesores: racionalización y control ideológico

A seis meses de estar en su función, Solari hizo una suerte de balance de su gestión, donde aseguraba que las nuevas disposiciones de racionalización lograron reducir el plantel de docentes suplentes en 2.000 cargos y que 1.500 empleados habían sido cesados, lo que implicaba una “economía mensual” de 30 millones y 40 millones de pesos nuevos respectivamente. Además, había promovido que se jubilaran los “miembros del magisterio de más edad y mayor antigüedad”, para no pagar sueldos altos. Todo esto fue posible por la aprobación de una serie de leyes que afectaron directamente a los trabajadores del sector público.

Desde 1976 hasta principios de 1980, estuvo suspendido el derecho a la estabilidad docente contemplado en el Estatuto del Magisterio de la provincia y en la Ley de Educación provincial. Según el ministro, la medida era necesaria para lograr la “erradicación de la penetración ideológica” existente entre los diversos sectores de la docencia.¹⁶ Solari justificó las sucesivas prórrogas de la ley afirmando

que la tarea de erradicación era muy dificultosa y los plazos resultaban exiguos. Esto se complementó con la publicación a principios de abril de 1976 de la Ley de Prescindibilidad, en cuyo primer artículo se facultaba al Poder Ejecutivo a dar de baja por “razones de servicio al personal de planta permanente, temporario, transitorio, suplente, provisional, contratado o regulado por convenios colectivos de trabajo, que prestaran servicios en la Administración Pública Provincial dependiente del Poder Ejecutivo, organismos de la Constitución, Descentralizados y/o autárquicos o Palacio Legislativo”.¹⁷ Esta norma se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1980. Durante los primeros años, en el Boletín Oficial se publicaban prácticamente todos los días largas listas de decretos que decían “Declárese cesante al docente.... con funciones de Director de la escuela N° 1 de Villarino”; “Declárese cesante a la maestra.... de la escuela N° 164 de La Matanza”; “Dése de baja a la maestra.... en términos del art. 1 de la ley 8596”.

Por su parte, los encargados de las distintas Direcciones de Enseñanza daban a conocer los listados con cientos de nombres de docentes que habían sido declarados en “disponibilidad” porque se habían suprimido especialidades, cursos, se unieron divisiones y/o cambiado los planes de estudio. En este punto, la política de racionalización se superponía con la de control ideológico. Sabemos por testimonios de las víctimas que buena parte de estos cesanteados, dados de baja y declarados en disponibilidad fueron secuestrados, detenidos, desaparecidos o debieron exiliarse.¹⁸

Paralelamente, el primer subsecretario de Solari, Floreal A. Conte, afirmaba que hacía falta “una rigurosa selección de los aspirantes a docentes”, dando a entender que debían tener afinidad con el régimen. Estas declaraciones se formulaban en el mismo momento en que se hacían cientos de denuncias por la falta de maestros en el nivel primario. Esto también ocurrió en distintos puntos del país, ya que en los inicios del ciclo lectivo de 1977, se decía que escaseaban maestros en Córdoba, Mendoza, Salta, Santa Fe, Chaco y Santa Cruz y que en algunas zonas se habían tenido que cerrar escuelas por esta causa.

En marzo de 1977 la prensa bonaerense publicaba en grandes letras: “Serios problemas ocasiona la falta de maestros en las escuelas de la provincia”. Esta situación era relativamente nueva en la provincia de Buenos Aires, ya que años atrás se decía exactamente lo contrario: había muchos más docentes que lugares disponibles.¹⁹ De acuerdo al periodista, unos 1.000 docentes habían resignado sus funciones y en muchos distritos había grados sin maestros. Ese movimiento de retiros se había acrecentado en los últimos días, estimándose que en el lapso de cuatro jornadas se recibieron alrededor de “500 resignaciones”. Esta realidad era más grave, como siempre, en el conurbano, donde aproximadamente 650 docentes suplentes habían retirado sus inscripciones de los registros de La

Matanza e igualmente importantes eran las bajas en Lanús (200), en Avellaneda (más de 150), y Esteban Echeverría (100). En el diario se describían otros casos: en una escuela primaria de La Plata “faltaban cinco maestras”; en la escuela N° 2 de San Isidro el primer día de clase se notificó al alumnado que “debía retirarse y volver el lunes siguiente por la escasa dotación de docentes”; en la escuela N° 41 de González Catán había varios grados sin maestra y los alumnos “se pasaban jugando”. El cronista interpretaba que esto se debía principalmente a los “bajos sueldos”. Consultado por el asunto, Solari corrigió la cifra y dijo que habían renunciado 1.100 maestros y que de ese conjunto, unos 600 docentes se acogieron a los beneficios de la jubilación –recordemos que fueron obligados por el ministro- y el resto lo hizo “por razones particulares”.

Una de las causas que originó varias renunciadas forzadas, fue la modificación que hizo Solari al reglamento de Licencias en febrero de 1977. Allí se estipuló que los docentes suplentes podían tomarse una sola licencia de seis días en todo el año. Teniendo en cuenta que más de la mitad del magisterio y del profesorado estaba conformado por mujeres, las maestras y profesoras suplentes que se embarazaban, se quedaban sin el derecho a la licencia por maternidad y debían cesar automáticamente. Asimismo, de acuerdo a la nueva norma, una docente embarazada interina no podía aspirar a la titularidad si el período de gestación era del quinto mes en adelante. Se le conservaba el puesto de los 45 a los 60 días posteriores al parto, pero sin cobrar un solo sueldo. Se decía que esta medida formaba parte de la “racionalización” encarada por el ministro Solari, para evitar pagar el estipendio a otro/a suplente. Estos artículos fueron reformulados por el cuarto ministro de la dictadura, Gerardo Ancarola, en 1982.

Con el objetivo principal de asegurarse que entraran “nuevos” docentes (alejados de la “subversión”), el funcionario impulsó una serie de reformas al Estatuto del Magisterio para que pudieran acceder a los cargos los estudiantes de magisterio, los maestros recién recibidos, los docentes excedidos en edad y los jubilados. Además, dispuso que en los “listados de emergencia” se pudieran inscribir personas sin título. Unos años después, Solari volvía a aclarar que en ese momento no faltaban maestros en la provincia, aunque su tercera subsecretaria, Mabel Cepeda de Ayerra, anunciaba que se estaba estudiando un procedimiento para regular un “régimen punible para aquel que renuncie sin causa debidamente justificada”. Para esos días, la CTERA afirmaba que el 30 por ciento de los docentes primarios en provincia de Buenos Aires, había dejado sus actividades en el transcurso del último año por renuncia, jubilaciones y la aplicación de la ley de prescindibilidad.

A mediados de 1981, la secretaria de la Comisión en Defensa de la Educación (COPEDE), Evangelina Llanos, y la presidenta de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), Angela Di Natale de Fulgensi, sostenían que

hacía años que los listados de ingreso a la docencia quedaban incompletos.²⁰ Como consecuencia, se habían llenado las aulas de maestros sin título y esto redundaba en el deterioro de la calidad de la enseñanza. De este modo, los peritos mercantiles, bachilleres y demás sustitutos docentes “aceptaron la labor que muchos maestros declinaron asumir” por razones de índole económica. La secretaria resaltaba que era una paradoja que el Consejo Federal hubiera acordado una Campaña Nacional contra la Deserción Escolar para el año 1981, cuando todavía no se solucionaba el “éxodo docente”. Otra maestra aseguró que la preparación deficiente de los niños que egresaban de la escuela primaria y la causa principal del fracaso en el nivel secundario, eran por la falta de personal idóneo. Por su parte, las autoridades educativas coincidían en el diagnóstico. La directora de Educación Primaria, Juana María Vanzato, admitió que faltaban maestros en Merlo, Sarmiento, Lomas de Zamora, Florencio Varela y otras localidades “en las que nos vimos obligados a recurrir a personal sin título habilitante”. La funcionaria expresó que se habían creado nuevos Institutos de Formación Docente en esas zonas críticas.

En 1982 un grupo de maestras denunció que había numerosas escuelas “con grados de más de 40 alumnos en La Plata”.²¹ Según el Reglamento General para las Escuelas Públicas que habían aprobado las mismas autoridades, los grados con más de 40 alumnos debían desdoblarse inmediatamente, pero con frecuencia esto no se podía hacer por dos razones: o no había aulas disponibles o no se contaba con el presupuesto para realizar un nuevo nombramiento. También se daba el proceso inverso: las maestras denunciaban que en las escuelas donde trabajaban se habían unido dos secciones, cuando en años anteriores “esos grupos formaban grados separados y con sus respectivas maestras”. La presidenta de la Asociación de Maestros de la provincia, María Eugenia Arias de Blanco, sostenía que “la improvisación” en todo lo que hacía a la educación “terminó por enloquecer al maestro”.²²

En suma, las políticas de racionalización y de control ideológico provocaron un descenso en el número de docentes, con el consiguiente cierre de escuelas y cursos por esa causa, la existencia de grados con más de 40 alumnos y de maestros sin títulos que, de acuerdo a los testimonios, estaban impactando negativamente en la enseñanza. Las soluciones ofrecidas por Solari fueron parciales y estuvieron destinadas más bien a renovar los planteles con docentes que, en teoría, serían más afines ideológicamente. Recordemos que los ministros tomaron estas medidas sabiendo que la matrícula estaba creciendo en todos los niveles. A pesar de lo que dijeran sobre la deserción escolar, Solari y el resto de los mandatarios de nivel nacional, consideraban que era “normal” que un porcentaje de alumnos dejase la escuela y no se reincorporara. Teniendo en cuenta esta situación, impulsó a principios de 1977 una reforma curricular adonde impuso

una orientación laboral obligatoria y que fue imitada en diciembre de 1978 por los funcionarios nacionales. Desde este punto de vista compartido, el inconveniente no era que faltaban escuelas o docentes, sino que sobraban estudiantes.

Los ministros de nivel nacional y el proyecto de la “escuela intermedia”

La “escuela intermedia” había sido planteada por primera vez sin éxito en 1916 por el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el Dr. Carlos Saavedra Lamas, apoyado en trabajos realizados por el pedagogo Víctor Mercante. La idea original era reformar la Ley 1420 del año 1884, acortar los años de obligatoriedad de la escuela primaria de siete a cinco y crear una “escuela intermedia” de cuatro años de carácter optativo. Saavedra Lamas buscaba proporcionar una “enseñanza técnica y especialmente práctica” a aquellos niños que se veían obligados a “buscarse la vida” y con ella “podían obtener una ocupación fácil y de suficiente remuneración en la industria”. En 1968 esta propuesta recobró fuerza de la mano del encargado del área, el Dr. José Mariano Astigueta, quien presentó un anteproyecto de Ley Orgánica de Educación y fue aprobado por resolución ministerial en octubre. Este documento fue objeto de críticas por la mayoría de los sectores de la comunidad y debió ser revisado. Según uno de sus mentores, Gustavo Cirigliano, la escuela intermedia perseguía redefinir la naturaleza de los estudios en los últimos dos grados de la primaria, el sexto y el séptimo, introduciendo la promoción por ciclos y el trabajo por “áreas”, adonde la novedad eran las “actividades práctico- económicas”. Una característica destacada consistía “en la preocupación por el aprendizaje de algunos aspectos prácticos” que permitieran a “quienes no deseen o no estén en condiciones de continuar otros estudios, una rápida integración al mundo del trabajo”. Cirigliano concluía que los demás alumnos desarrollarían “las vocaciones”, retrasando la elección de sus futuras carreras.²³ Además, se suprimió a la Escuela Normal como institución responsable de la formación de maestros del nivel primario y se crearon los Institutos de Formación Docente.²⁴

A mediados de 1969, asumió el Dr. Dardo Pérez Guilhou quien en 1970 impulsó su aplicación en algunas escuelas de la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, San Luis y Entre Ríos. Sin embargo, cada jurisdicción siguió sus propios criterios: en algunas provincias se había adoptado un currículum de cinco “áreas” y en otras de cuatro; en San Luis, el nivel intermedio duraba tres años y en Buenos Aires, cuatro, y así sucesivamente. A mediados de ese año, con la caída del presidente de facto, el general Juan Carlos Onganía, asumió como ministro de educación el Dr. José Luis Cantini, quien en 1971 habilitó la creación de la carrera de “profesor para el nivel intermedio” en los recientemente creados Institutos de Formación Docente. De todas las provincias que se involucraron

en la reforma, Buenos Aires fue la que incorporó más cantidad de escuelas y en 1970 declaraba haber comenzado, en 60 establecimientos, con los dos ciclos del “nivel elemental” (primer a tercer grado y cuarto a quinto grado) y los dos ciclos del nivel intermedio (sexto a séptimo grado y octavo a noveno). El ministro en ese entonces era Alfredo Tagliabúe (1967-1971), quien después fue funcionario de Bruera y de Solari. Aclaraba que en 1971 se incorporarían 600 escuelas y en 1972 serían 2.500.²⁵

Esta propuesta recibió desde los inicios, la resistencia de los círculos gremiales de la docencia y de diversos grupos de opinión. No fue casualidad que los únicos que la apoyaron fueron las agrupaciones de docentes católicos y privados. Después de la caída del peronismo en 1955, los sectores de pedagogos e intelectuales católicos cambiaron de estrategia respecto al Estado, comenzaron a ocupar cargos estratégicos dentro de sus estructuras y fueron los principales impulsores de la reforma²⁶. Durante esos años, los principales sindicatos docentes realizaron varios paros generales pidiendo su derogación y denunciando el desmantelamiento de la “escuela pública”. En mayo de 1971, renunciaba el ministro Cantini y asumía el Dr. Gustavo Malek hasta 1973, a quien no le quedó más remedio que disponer la suspensión de las medidas. Los opositores como el sindicalista Alfredo Pedro Bravo, en 1970 explicaban que tal como estaba en el texto del anteproyecto, la obligatoriedad de la escuela intermedia era una “meta a alcanzar” y que de ningún modo estaba garantizada. También, advertía que al unificar el currículum se destruía la estructura de la enseñanza técnica y se redefinía necesariamente la enseñanza agropecuaria. Además, el presupuesto con el que contaban ya resultaba insuficiente para construir más establecimientos y mantener las escuelas- aunque todavía el sistema se estaba expandiendo-, por lo que no estaba claro, decía, con qué dinero se equiparían los nuevos “talleres” destinados a las “actividades prácticas” y tampoco de dónde saldría el personal docente para brindar esas clases. Finalmente, Bravo aseguraba que en base al plan de estudios de la escuela intermedia el alumno llegaría a ser “apenas un aprendiz” con conocimientos generales, formando en definitiva “mano de obra barata” y poco calificada.²⁷ La investigadora Cecilia Braslavsky ha hecho notar que, a pesar de lo que dijeran las autoridades educativas, la escuela intermedia apuntaba a reforzar las formas artesanales de producción, mientras que la formación de cuadros para los sectores más dinámicos de la industria se continuaría realizando en las aulas universitarias.²⁸

A partir del golpe militar de 1976, los sucesivos ministros nacionales encararon algunas reformas e hicieron declaraciones que exhibían afinidades con la idea de la escuela intermedia, aunque sin nombrarla directamente. El primer ministro, Ricardo Pedro Bruera anunció que se iban a realizar modificaciones al último año de la primaria e inmediatamente debió aclarar que “no se reimplan-

taría la reforma educativa que fue planeada en 1969” manifestando que “jamás se repetirán acciones sobre viejos moldes ni se retomaría en las escuelas las disputas superadas”. El segundo mandatario, Juan José Catalán, pensaba “reducir la educación primaria que actualmente tiene siete años a seis” y hacer “un ciclo secundario de seis años dividido en dos ciclos de tres años”. En el primer ciclo de la secundaria llamado “básico”, continuaba, se iba a “proporcionar a todos los alumnos lo que se ha dado en llamar la salida laboral, consistente en una específica capacitación para desempeñarse en el mundo del trabajo”. Aclaró que esas mismas “salidas laborales se tratarán de obtener al finalizar el ciclo primario de enseñanza, para dejar de lado aquello de que los estudios primarios tienen por finalidad primordial el aprender a leer y escribir”.²⁹ Estas expresiones se quedaron en los anuncios, pero durante la gestión del tercer ministro, Juan R. Llerena Amadeo, en diciembre de 1978, el Consejo Federal de Educación acordó una reforma curricular para la escuela secundaria muy similar a la que se había diseñado en la provincia de Buenos Aires el año anterior. Sin modificar la estructura del sistema educativo, se conservaron los siete años para la escuela primaria y cinco años para el nivel medio y a éste se lo dividió en dos ciclos: “básico” de tres años y “superior” de dos años. El Consejo Federal introdujo modificaciones a doce asignaturas correspondientes a los tres primeros años de la secundaria e impuso una llamada “Educación Práctica” o “formación pretecnológica”, asegurando que el ciclo básico era el lugar “privilegiado de la observación y orientación” vocacional de los alumnos. Los contenidos mínimos de “Educación Práctica” eran: Electricidad; Mecánica; Carpintería; Práctica Comercial; Construcciones, Formación para el hogar; Producción vegetal, Producción animal y Minería.³⁰ Con el ciclo básico que se aplicó se pretendía unificar el currículum de las escuelas comerciales, técnicas y bachilleres. El ministro Llerena Amadeo había declarado que para lograr este objetivo era necesario que las escuelas técnicas que dependían del CONET pasaran a la Dirección Nacional de Enseñanza Media, cuestión que finalmente no se concretó. Finalmente, el último ministro de la dictadura, Cayetano Licciardo manifestaba, a principios de 1982, que estaba considerando reinstaurar “el ciclo intermedio de enseñanza” entre la escuela primaria y la escuela secundaria, que estaría integrado con los “dos últimos años de la escuela primaria y los dos primeros de la secundaria”.³¹ Cuando Licciardo formuló este anuncio, se estaba discutiendo en el seno de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) el anteproyecto de una nueva Ley Orgánica o Federal de Educación que había sido escrita por uno de los promotores de la escuela intermedia, el ex ministro José Luis Cantini. Igual que en los años de 1960 y 1970, ninguno de estos planes prosperó, aunque llegaron a reeditarse algunos de sus propósitos a nivel nacional y en la provincia de Buenos Aires, como veremos en el siguiente apartado.

A continuación, mencionaremos brevemente el tema de la transferencia de las escuelas primarias nacionales, porque nos interesa mostrar cómo esta medida no afectó en forma directa al gobierno bonaerense y esto le permitió encarar tempranamente la reforma curricular en el nivel medio. Desde los años de 1960, los funcionarios argentinos calificaron al sistema educativo como “excesivamente centralizado” y manifestaron la necesidad de pasar a las provincias las escuelas nacionales que se habían ido creando desde principios del siglo XX con la “Ley Láinez”.³² Esta decisión fue tomada desde los inicios en forma unilateral por la nación, por lo que resultó fuente de numerosos conflictos cada vez que se expresaba públicamente, en tanto se pretendía que las provincias recibieran las escuelas sin ningún tipo de apoyo financiero adicional. En un clima de abierta oposición, se dieron dos intentos con diferentes resultados entre 1961- 1962 y 1968 - 1970. Con el compromiso de acelerar este proceso se creó el Consejo Federal de Educación bajo la gestión del ministro Gustavo Malek por Ley 19.682 del 15 de junio de 1972. El gobierno peronista ignoró al Consejo y en los hechos dejó de funcionar. Una de las primeras decisiones que tomó el gobierno dictatorial fue la de reactivar este organismo.

En septiembre de 1976, el ministro Ricardo P. Bruera anunció la descentralización progresiva de los servicios educativos que se encontraban bajo jurisdicción nacional, previendo que la misma se concretaría al año siguiente. En teoría, las disposiciones que tomaban los ministros nacionales y provinciales debían consensuarse en las reuniones periódicas o “Asambleas” que presidía el mandatario de nivel nacional en el Consejo Federal de Educación. El Consejo tenía que planificar, coordinar, asesorar y acordar los aspectos de la política cultural- educativa que comprometieran la acción conjunta de la Nación, las 22 provincias, el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. En un contexto autoritario, a mediados de 1978 la totalidad de los representantes de las distintas jurisdicciones, debió firmar los convenios de transferencia de aproximadamente 6.545 escuelas nacionales primarias y pre-primarias, 60.000 docentes y 2.000.000 de alumnos.³³ En el seno del Consejo Federal y fuera de él, hubo una fuerte polémica entre la nación y las provincias, porque éstas debieron hacerse cargo del mantenimiento de los establecimientos y sufrieron importantes desequilibrios fiscales. Si bien el objetivo de los ministros nacionales era transferir también las escuelas secundarias, decidieron abandonar el proyecto, debido en parte a las resistencias que había generado este primer intento.

La provincia de Buenos Aires se mantuvo al margen de la discusión ya que en esa oportunidad recibió sólo once escuelas. A contramano de sus colegas, Solari se hacía eco de la propuesta original y declaraba que “no tendría inconvenientes en absorber incluso todo el sistema secundario y técnico del

orden central”. Inclusive, observadores contemporáneos habían asegurado que en esa provincia se iban a “municipalizar” las escuelas, versión que finalmente no se cumplió.³⁴ Estas nociones se inscribían en un programa más amplio de la dictadura militar de “descentralización”, que se basaba en el principio de subsidiariedad del Estado nacional respecto a las provincias y del Estado provincial sobre los municipios. Con el objetivo de reducir el gasto fiscal, luego del traspaso se les proponía a gobernadores e intendentes que privatizaran lo que no estaban en condiciones de mantener. El gobierno de Saint Jean, en un movimiento doble y a veces simultáneo, fue transfiriendo servicios de todo tipo (eléctricos, agua, cloacas, playas, edificios, entre otros) a los diferentes distritos.³⁵

La revisión curricular en primaria y secundaria: la supervivencia de los elementos de la “escuela intermedia”

Alejado del problema de la transferencia de las escuelas que afectó a la mayoría de las jurisdicciones, Solari diseñó a principios de 1977 un proyecto curricular para la secundaria y algunos cambios para los dos últimos años de la primaria. Sin consensuar la medida en el Consejo Federal, el ministro diseñó el Ciclo Básico Polivalente que abarcaba los tres primeros años de la secundaria (RM 560/77). El plan tenía el objetivo principal unificar las escuelas de educación técnica, bachillerato y escuelas de comercio, para “superar la antinomia cultura-trabajo” o “formación humanística- formación tecnológica”. Para el mundo de hoy, decía, “el profesor de Castellano debía saber Matemática y el Técnico, Filosofía”. Así, “el bachillerato y el comercial avanzaban sobre la escuela técnica, y ésta sobre aquéllas”. El alumno recibiría “tres años de una sólida formación cultural y de una amplia serie de actividades de taller”. La resolución hacía hincapié en la nueva asignatura denominada “Formación Práctica” que debían cursar todos los alumnos. El plan de estudios preveía catorce asignaturas y una mayor carga horaria para Formación Práctica, unas seis horas semanales que podían extenderse hasta doce; Matemática con cinco horas semanales y Castellano con cuatro horas semanales. Cuatro materias contaban con tres horas semanales (Biología, Física, Dibujo y Educación Física) y el resto dos horas.³⁶ El egresado debía adquirir una “formación básica, humanística, tecnológica y científica”.

A través de la revista del ministerio, el profesor Julio Pedro Vertua explicaba que los dos objetivos del Polivalente eran “postergar hasta la finalización del tercer año la elección en materia vocacional” y “contribuir a superar la brecha entre cultura y tecnología” siguiendo “las raíces cristianas del progreso tecnológico”. Frente a las críticas – muy parecidas a las del pasado- que había recibido la creación de Formación Práctica, el profesor aclaraba que esa materia no era para “formar un obrero” o un espacio de “entrenamiento laboral” sino que era un medio seguro “para que el educando pueda ir explorando sus

aptitudes y poder estar en condiciones de definir su vocación”.³⁷ La Formación Práctica contenía “especialidades” que debían ser elegidas por el director de la escuela de acuerdo a sus posibilidades de infraestructura y equipamiento y a los requerimientos regionales. Sin embargo, se había incorporado como una especialidad “obligatoria” Contabilidad Práctica, que “surgió del convencimiento de que la misma es una técnica instrumental indispensable para todo ser humano”. Esta especialidad debía combinarse con las otras que eran “optativas” y estaban divididas en distintas áreas: Industrial, Servicios y Comercio, y Agropecuaria. Dentro de ellas entraban: Hojalatería; Nociones de Electricidad; Carpintería; Herrería y Soldadura; Motores de Combustión; Contabilidad; Administración; Mecanografía; Contabilidad Rural, Mecánica Agrícola; Construcciones e Instalaciones rurales; Agricultura y Riego; Conservación de Alimentos, entre otros. Para estos “cursos polivalentes” el ministro afirmaba haber invertido en máquinas, laboratorios, equipos, herramientas y material didáctico. Cuando era necesario, se armaban los talleres con las aulas modulares. Después de aprobar el Ciclo Básico Polivalente, los alumnos tenían tres opciones: podían realizar un año más de carácter terminal para obtener una salida laboral como Auxiliar en Administración o Dibujo técnico, entre otros. También podían acceder a los “Cursos de especialización técnica” con las siguientes modalidades de tres años de duración: Química, Electrónica, Electromecánica, Mecánica, Construcciones, Electricidad y Administración de Empresas. Por último, quedaban habilitados para entrar al Ciclo Superior de dos años y continuar estudios terciarios o universitarios. El Polivalente comenzó a aplicarse en 96 distritos durante 1977 y se extendió al resto de la provincia al año siguiente. En esa misma resolución de creación del Polivalente se preveía la implementación de otro proyecto muy parecido al de la escuela intermedia, pero sin nombrarlo. Allí se contemplaba incorporar “actividades prácticas” en el sexto y séptimo grado de la enseñanza primaria en las áreas comercial, industrial, agrícola y artesanal. El nuevo espacio tendría doce horas semanales y pretendía lograr en el alumno “una orientación vocacional que favorezca su integración en el mundo laboral, científico y tecnológico actual”.³⁸ Esta última propuesta no alcanzó a ponerse en funcionamiento.

A mediados de junio de 1978, el ministro estableció como exigencia académica la realización de trabajos de Seminarios para los alumnos de nivel secundario que cursaban sus estudios de acuerdo a los que ahora se denominaban “Ciclos Básico Polivalente, Básico Común, Básico de la modalidad Comercio y Básico Técnico”. Del Ciclo Superior estaban “Superior del Bachillerato, Superior de Comercio y Superior Técnico”. Solari declaró que la incorporación de los Seminarios constituía “un medio adecuado para completar la formación integral del educando”, pues permitía profundizar “ciertos temas trascendentes que no

podían ser considerados con amplitud suficiente en el currículo del nivel secundario”.³⁹ La resolución ministerial disponía que durante el año lectivo se dieran tres Seminarios de ocho clases de 80 minutos cada una, quedando a criterio del director su distribución y el nombramiento de los profesores, que debían ser del establecimiento, pudiendo habilitarse los días sábados para cursarlos.

Después de conocerse la modificación curricular realizada por el Consejo Federal en diciembre de 1978, Solari hizo una resolución a principios de 1979 afirmando que las materias que formaban el plan de estudios del Ciclo Básico Polivalente “eran casi las mismas” y “sólo tenían variantes en la denominación”, por lo que cambió los nombres de Castellano, Dibujo, Educación Cívica y Moral y Formación Práctica por los de Lengua y Literatura, Educación Plástica, Formación Moral y Cívica y Educación Práctica respectivamente. Dejó la asignatura Seminario para primero, segundo y tercer año con una asignación horaria de una hora semanal para el ciclo lectivo de 1980, aprobó los nuevos programas en base a la reforma de nación de Geografía, Historia y Formación Moral y Cívica y mandó adecuar el resto de las materias a los contenidos mínimos elaborados por la VII Asamblea Extraordinaria del Consejo. A fines de 1979 Solari anunció que estaban listos los nuevos planes de estudio para el Ciclo Superior. Para este ciclo había incorporado un sexto año optativo que permitía a muchos jóvenes “obtener un título habilitante en una especialidad” como auxiliares de Física, de Laboratorio o Técnicos Programadores, por ejemplo. De acuerdo con esto, en el Ciclo Superior de 1980 se encontraban los Bachilleratos en Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Bachillerato del área Servicios (Contable, Administración de Personal, Impositivo, Administración de Empresas), Bachiller Pedagógico, Enseñanza Técnica y Bachiller Agrario. Cada uno ofrecía variadas “orientaciones especializadas”.⁴⁰

En septiembre de 1981, el ministro Julio Lascano inició un programa promovido por el gobernador Gallino denominado “Enseñanza Pretecnológica” destinado a “dar a la niñez habilidades y destrezas para que en el lamentable caso de tener que abandonar los estudios, pueda desempeñar funciones auxiliares”. Señaló que el programa tenía tres objetivos: la retención escolar; desarrollar vocaciones individuales y procurar que la educación les permita a “todos quienes estén en condiciones de trabajar, lo hagan desarrollando técnicas que favorezcan el desarrollo del país”. El plan, similar al que tenía Solari, se implementó con carácter limitado y estaba destinado a los alumnos de sexto y séptimo grado, a quienes se les enseñaba Carpintería, Electricidad y Mecánica, y en zonas rurales, se abordaban “técnicas agrarias elementales”. Se calculaba que en 1983 se extendería a “todas las escuelas de la provincia”.

Dicho plan no tuvo continuidad y los siguientes ministros debieron admitir que estos ensayos habían tenido problemas. El mandatario Gerardo

Ancarola suprimió la asignatura denominada Seminario que había sido impuesta por Solari, afirmando que “diversos factores dificultaron su correcta organización”. Asimismo, hubo dificultades con el sexto año diseñado también por ese funcionario. El último ministro, Carlos A. Falco, debió admitir que en la mayoría de las escuelas de educación media de La Plata, los cursos correspondientes al sexto año de 1983 “no pudieron abrirse por insuficiente matrícula”.⁴¹ Si bien la finalidad era darles una salida laboral a los alumnos del nivel medio, la iniciativa parecía no haber tenido eco. Los profesores del área coincidieron en señalar que una de las razones de este fracaso estaba “en que los jóvenes no están dispuestos a cursar un año más para obtener un certificado de capacitación que, en definitiva, no les daba una real salida laboral”. Además, faltaban elementos y talleres que permitieran una efectiva práctica de la especialidad e impedían que la formación del egresado lo habilitara realmente para “trabajar con idoneidad”. Por último, no estaba clara la validez de cada uno de esos títulos cada vez que se superponían con otros que se obtenían en institutos de formación terciaria. El encargado de la Dirección de Media afirmaba, en el mismo sentido, que de las tres modalidades del Ciclo Superior de estudios técnicos, agropecuarios y medios, los estudiantes se concentraban en esta última rama de la enseñanza, que era la única que les permitía proseguir estudios universitarios o terciarios. Dentro de ella, el título de Bachiller del área Servicios era el más solicitado por los alumnos. Le seguía en matrícula el Bachiller en Ciencias Exactas y después el de Ciencias Naturales. Entre las modalidades que menos aceptación revelaron desde que se instrumentaron en la provincia se ubicaban el Bachillerato Pedagógico y del área de las Ciencias Sociales.

Existió otro proyecto con el objetivo de capacitar laboralmente a los alumnos de sexto y séptimo grados de las zonas rurales de la provincia de Buenos Aires. Según datos de abril de 1978, había 1.925 escuelas urbanas y 2.240 rurales.⁴² Un funcionario del ministro Solari admitía que el ochenta por ciento de los niños de las áreas rurales no tenían posibilidades de continuar sus estudios secundarios y que ante “un hecho real: la imposibilidad actual de crecimiento de los servicios específicos”, habían diseñado el “Programa Agropecuario” para que los alumnos pudieran incorporarse “a un mundo cambiante y lleno de exigencias”. El plan se realizó conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Agrarios y hacia 1978 el programa estaba siendo aplicado a 135 escuelas primarias en forma obligatoria. El objetivo era que el alumno adquiriera los “conocimientos básicos para el manejo, con sentido empresario de una unidad económica rural, además de incentivar el interés de los padres y de la comunidad”. Esto significaría “una importante contribución de la escuela al desarrollo agropecuario de la provincia”, desarrollo que contemplaba la inclusión del trabajo infantil.

Reflexiones finales

El proyecto de la escuela intermedia en los años de 1960, fue un intento ambicioso de modificar de raíz el sistema educativo, basado en la creencia implícita de que la educación no era un derecho para todos los ciudadanos y que el Estado no tenía la obligación de garantizar. En este artículo mostramos que buena parte de los funcionarios de aquella etapa fueron los mismos durante la última dictadura y señalamos en qué sentido intentaron reeditar sus principales elementos.

A diferencia de lo ocurrido en esos años, el primer ministro bonaerense, Solari, en nombre de la racionalización –que en teoría buscaba optimizar la actividad dentro del Ministerio–, mandó clausurar una gran cantidad de establecimientos y cursos de todos los niveles y modalidades, promovió el alejamiento de cientos de docentes y redujo el presupuesto a niveles nunca vistos. Simultáneamente, el mandatario, cuya trayectoria profesional estaba ligada a la enseñanza técnica, organizó una revisión curricular adonde pretendía capacitar a todos los alumnos para el mundo del trabajo, por medio de la incorporación de la asignatura “educación práctica” y el aula- taller, unificando las modalidades de la enseñanza media para hacerlas más similares a la educación técnica.

A lo largo de este texto escuchamos las voces de algunos de los ministros, representantes docentes y periodistas que se manifestaron en contra de la dirección que estaban tomando estas políticas educativas. Sobre la racionalización, fueron numerosas las denuncias que alertaban, que si bien la falta de inversión venía de años atrás, las acciones asumidas no hicieron más que profundizar la crisis. Ciertamente, ésta no impactaba de la misma forma en todo el territorio provincial y su repercusión era más grave en la zona del conurbano. En relación a la revisión curricular y de acuerdo a las versiones de la época, no hubo una inversión importante para equipar los talleres, por lo que la nueva materia fue aplicada de manera parcial. En consecuencia, no contribuyó a eliminar las orientaciones tradicionales de la secundaria y careció de mayor trascendencia a la hora de ayudar a despertar vocaciones. Asimismo, ésta se impuso en un nuevo contexto económico que estaba siendo profundamente transformado por las medidas del primer ministro de economía, José A. Martínez de Hoz (1976- 1981), consistentes en reestructurar la economía en base a la subsidiariedad del Estado, impulsar las privatizaciones, la apertura económica y la liberalización del mercado de capitales, que dieron como resultado el cierre de numerosas industrias con el consiguiente despido de trabajadores, especialmente en los distritos del conurbano bonaerense.⁴³

Vinculado a esto, las madres y los padres eligieron para sus hijos las modalidades que aseguraban una educación terciaria o universitaria, y evitaron abiertamente enviarlos a las orientaciones creadas por Solari. Las mismas decisiones impactaron en las escuelas técnicas, que sufrieron en esos años una importante

retracción de la matrícula.⁴⁴ Por estas razones, algunos de los cambios debieron ser revisados dentro del mismo período dictatorial. Resta conocer qué pasó con el Ciclo Básico Polivalente, los docentes apartados de sus cargos y las escuelas clausuradas, una vez que asumieron las nuevas autoridades en democracia.

Notas

* Este trabajo es parte del proyecto de beca post doctoral aprobado por el CONICET denominado “Educación y dictadura. Un estudio sobre definición de políticas educativas y la conformación de cuadros de conducción y equipos técnico-pedagógicos en la provincia de Buenos Aires entre 1976 y 1980”.

¹ Agradezco los valiosos comentarios de los dos evaluadores anónimos. Los trabajos mencionados a continuación estarán en interlocución permanente con este artículo. Sobre el sistema educativo no universitario véase, entre otros, Tedesco, Juan Carlos; Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Raúl. *El proyecto educativo autoritario. Argentina (1976- 1982)*, Buenos Aires, FLACSO, 1983; Palamidessi, Mariano. “La política educacional de la dictadura militar argentina (1976-1983)”, en *Versiones N° 10*, Buenos Aires, 1998; Tiramonti, Guillermina. *¿Hacia dónde va la burocracia educativa?*, Buenos Aires, Cuadernos FLACSO/Miño y Dávila, 1989; Puiggrós, Adriana. (dir.) *Historia de la Educación en la Argentina. Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*, Buenos Aires, Galerna, 1997; Kaufmann, Carolina. (dir.) *Dictadura y Educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*, Buenos Aires, Miño y Dávila/ UNER, 2006; Pineau, Pablo. *et. al., El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976- 1983)*, Buenos Aires, Colihue, 2006; Vassiliades, Alejandro. “Enseñar durante la última dictadura militar en la Provincia de Buenos Aires: acerca de nuevos (y perdurables) sentidos para la escuela y los docentes”, en *Historia de la Educación. Anuario. N° 7*. Buenos Aires, Prometeo/ SAHE, 2006, pp. 263-290.

² En aquellos casos en que resulte excesiva la nominación diferencial, se utilizará el masculino genérico clásico, en el entendido que incluye siempre a mujeres y hombres. La cartera tenía dos Subsecretarías de igual rango, una de Educación y otra de Cultura. En este trabajo no haremos mención a las políticas relacionadas con la segunda área.

³ El profesor Abel Calvo fue nombrado en 1956 ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la intervención federal en La Rioja, entre julio de 1966 hasta febrero de 1967 se desempeñó en el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires y desde 1976 hasta 1979 fue rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

⁴ La figura de Solari era muy importante en el juego de la política dictatorial. En diciembre de 1981 el diario *El Día* afirmaba que iba a ser el

próximo gobernador de la provincia de Buenos Aires. El general Solari egresó como Subteniente de Infantería en 1936, fue enviado por el Ejército Argentino a especializarse en los Estados Unidos en “administración y conducción de empresas”. Era también ingeniero químico, fue director de la Escuela Superior Técnica del Ejército, se desempeñó como director de dos fábricas militares y posteriormente fue designado director de Producción de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Había sido profesor en institutos dependientes de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Escuela Superior de Aerotecnia, y docente en varios establecimientos de enseñanza media y técnica del país. En 1967 resultó presidente del II Seminario Iberoamericano de Enseñanza Técnica realizado en Buenos Aires. Desde 1968 era miembro del Consejo de la Oficina de Educación Iberoamericana con sede en Madrid y asesor de la Organización Universitaria de Intercambio Panamericano, Científico y Cultural. (*El Día*, 13 de abril 1976, p. 1).

⁵ Sobre la dictadura militar, véase, entre otros, a Quiroga, Hugo *El tiempo del 'Proceso'. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*. Rosario. Homo Sapiens, 2004; Novaro, Marcos y Palermo, Vicente *La dictadura militar (1976- 1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2003; O'Donnell, Guillermo “Las fuerzas armadas y el Estado autoritario del Cono Sur de América Latina”. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

⁶ El ministro Julio Raúl Lascano había nacido en Mercedes, provincia de Buenos Aires, era docente en las Universidades Católica Argentina y del Salvador, miembro titular del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Fue funcionario en la municipalidad de Buenos Aires como Director General de Bibliotecas Municipales (1968- 1975) y presidente de la Comisión Revisora del Digesto Municipal (1967- 1969). Le siguió Gerardo Ancarola quien ocupaba un cargo en la Fiscalía de Estado desde enero. Era abogado recibido en la Universidad Nacional de Buenos Aires, profesor titular de derecho político y de historia de las ideas de la Universidad del Salvador. Fue fundador en 1955 del partido Demócrata Cristiano del que se separó en 1962. Dos años después fue uno de los gestores de la Unión Cristiana Democrática. Ancarola dejó el puesto a pedido del gobernador porque pretendía ser candidato en las próximas elecciones de octubre de 1983. El último ministro de educación fue Carlos Andrés Falco, quien era Subsecretario de Educación de Ancarola. Profesor Normal en Letras, desempeñó tareas docentes en escuelas nacionales de comercio y militares. Fue Secretario General del Consejo de Educación de la provincia de Entre Ríos, Subsecretario de Educación de La Rioja e interventor en el Consejo de Educación de esa misma provincia.

⁷ *Revista de Educación*, Año 1, N° 1, 1976, La Plata, Buenos Aires, pp.

7-8. Salvo que se indique lo contrario, la racionalización será planteada como categoría nativa.

⁸ *Revista de Educación y Cultura*, Año 4, N° 2 y 3, may.-dic. 1979, La Plata, Buenos Aires, p. 207.

⁹ El fenómeno del cierre de escuelas fue a nivel nacional. En un semanario porteño se afirmaba que se habían cerrado 2.858 escuelas en total, mientras que en el mismo período la matrícula había aumentado en casi 570 mil alumnos. En la provincia de Buenos Aires, decía la nota, se habrían cerrado 432 escuelas. Consultado por el asunto, el ministro Lascano no desmintió la cifra y contestó que “no hubo *cierres* sino una *concentración* de establecimientos de turnos reducidos”. En otro artículo mostramos que cientos de escuelas primarias rurales bonaerenses fueron “concentradas” o más bien, clausuradas, por “baja matrícula”. Ver Rodríguez, Laura Graciela. “La primaria durante la dictadura: reforma curricular y concentración de escuelas rurales”, en *Archivos de Ciencias de la Educación*. N° 14, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, 2008.

¹⁰ Sobre el fenómeno de las villas, véase Fara, Luis. “Luchas reivindicativas urbanas en su contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano”. En Jelin, Elizabeth. *Los nuevos movimientos sociales/2*. Buenos Aires, CEAL, 1985, pp. 120-139.

¹¹ Las “aulas modulares” se confeccionaban en los talleres del Ministerio. El sistema consistía básicamente en una platea construida sobre un terreno alisado que se lograba mediante cascote y mezcla reforzada. Sobre esa platea se montaba la base que se formaba con vigas construidas con arcilla expandida y cemento, apoyadas sobre 28 pilotines. Sobre las vigas a la vez se montaban los paneles que formaban las paredes realizadas en chapas nervuradas de forma de tubos para darles resistencia. Armados los paneles se colocaban los perfiles del techo, de chapa de iguales características, abulonándose a las paredes. El aislamiento se ejecutaba en telgopor de 30 mm y por dentro se revestía de chapadur pintado. (*El Día*, 18 junio 1977, p. 5).

¹² Todas las citas de las directivas corresponden a los números 1, 2, 10, 23, 41, 42, 65, 71 y 85, que fueron escritas entre 1976 y 1980.

¹³ Para conocer en detalle la reorganización de los Consejos Escolares en Unidades Administrativas Unicas y la política de “descentralización” emprendida por el ministro Solari, ver Rodríguez, Laura Graciela. “Gobierno municipal, descentralización educativa y funcionarios en la provincia de Buenos Aires durante la dictadura militar”, en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán. (eds.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (1880 a la actualidad)*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009 (en prensa).

¹⁴Todas las citas corresponden a las directivas firmadas por el ministro Lascano, números: 1 a 14.

¹⁵*El Día*, 18 de julio 1982, p. 1. Unos meses antes de realizar esta denuncia, Lascano anunciaba la puesta en marcha de planes para construir escuelas que se ejecutaron parcialmente: “plan Sarmiento” (114 escuelas), “plan Belgrano” (100 escuelas) y el “plan Centenario”. Respecto al presupuesto educativo provincial, de acuerdo a los datos que los diferentes ministros habían hecho llegar a la prensa, en 1976 el gasto educativo representó el 26,83 % del monto total; en 1977 el 20,7%; en 1978 el 30, 14 % y en 1979 el 35,56%. Entre 1981 y 1983 el gasto fue del 31 por ciento al 26, 5 por ciento. A juzgar por las declaraciones de Lascano y el resto de los actores educativos, estos porcentajes resultaron siempre insuficientes.

¹⁶Ley N° 8617. *Boletín Oficial N° 18317*, 21 julio 1976. Sobre las reformas al Estatuto, ver Rodríguez, Laura Graciela “Las reformas al Estatuto del Magisterio en la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983)”, en *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*. N° 2. Rosario, Editorial Laborde, 2008b, pp. 137-160.

¹⁷Ley N° 8596. *Boletín Oficial N° 18245*, La Plata, 6 abril 1976.

¹⁸Según la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas y la Comisión Provincial por la Memoria, casi el 6% de los desaparecidos eran docentes y hay 340 estudiantes secundarios desaparecidos en todo el país (al decir docentes o estudiantes, advertimos al lector que no estamos negando sus probables militancias políticas). En la ciudad de La Plata, el 16 de septiembre de 1976 ocurrió el operativo denominado la “noche de los lápices” adonde se secuestraron a diez estudiantes secundarios bajo la responsabilidad del gobernador Saint Jean, Ramón Camps (jefe militar de la policía bonaerense) y el comisario Miguel Etchegolatz (director de la Brigada de Investigaciones de la misma fuerza). Siete de ellos aún permanecen desaparecidos. Sobre los sumarios en esa época, ver Rodríguez, Laura Graciela. “El control social sobre los docentes durante la última dictadura militar. Un análisis de los sumarios administrativos en la provincia de Buenos Aires, 1976-1983”, en *Cuadernos del CISH*, N° 21. La Plata, Prometeo, 2008c.

¹⁹Todas las citas del párrafo sobre la falta de maestros fueron extraídas de *El Día*, 24 de marzo 1977, p. 1. Hasta marzo de 1976 siempre habían sobrado maestros en el sistema. Por ejemplo, en 1968 el ministro de ese momento afirmaba que año tras año crecía el número de los aspirantes al ingreso en la docencia: 42.000 en 1965, 49.000 en 1966 y 56.000 en 1967, al mismo tiempo que las cifras de ingreso a los cargos iban decreciendo y de 3.800 en 1965 pasaban a 2.100 en 1966 y a 1.500 en 1967. (Alfredo Tagliabúe “Mensaje del Ministro de Educación, Prof. Alfredo G. Tagliabúe, inaugurando el Ciclo Lectivo 1968 de Enseñanza Superior”, en *Revista de Educación*, N° 19, 1968, p. 15).

²⁰ *El Día*, 29 julio 1981, p. 5. Respecto al rol de los gremios docentes durante la dictadura, todavía falta una investigación en profundidad sobre ese tema. En una primera aproximación, mostramos que los representantes gremiales de CTERA criticaron desde temprano a la dictadura y sus políticas. Por su parte, la Federación de Educadores Bonaerense (FEB) o la Corporación de Maestros de la provincia de Buenos Aires, mantuvieron una situación más ambigua: respaldaron varias medidas y no se sumaron a las huelgas generales de 1983. Véase Rodríguez, Laura Graciela. “Las regulaciones al trabajo docente y el rol de la CTERA durante la última dictadura militar”, ponencia presentada en el *VII Seminario de la Red de Estudios sobre trabajo docente- Red Estrado. Nuevas regulaciones en América Latina*, Buenos Aires, 3 al 5 julio, 2008d.

²¹ *El Día*, 9 de septiembre 1982, p. 9. Los grados superpoblados afectaron el desarrollo de otros programas específicos. Ver Rodríguez, Laura Graciela, Op. Cit., 2008.

²² *El Día*, 9 de junio 1983, p. 5.

²³ Cirigliano, Gustavo. “La Escuela Intermedia”, en Villaverde, Aníbal (coord.) (1971) *La escuela intermedia en debate*. Buenos Aires, Humanitas, 1971.

²⁴ Sobre la formación docente en esa época, véase Southwell, Myriam. “Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955- 1976)”, en Puiggrós, Op. Cit, pp. 105-156.

²⁵ *El Día*, 23 febrero 1970, p. 6. Véanse también Villaverde, Op. Cit.; Pinkasz, Daniel y Pittelli, Cecilia. “Las reformas educativas en la provincia de Buenos Aires (1934-1972) ¿Cambiar o conservar?”, en Puiggrós, Op. Cit., pp. 7-50.

²⁶ Sobre la relación entre la iglesia católica y la universidad, véase Suasnábar, Claudio. *Universidad e intelectuales: educación y política en la Argentina (1955-1976)*, Buenos Aires, Manantial, 2004.

²⁷ Bravo, Alfredo P. “La reedición de la Escuela Intermedia”, en Villaverde, Op. Cit.

²⁸ Braslavsky, Cecilia. “La educación argentina (1955-1980)”, en *El país de los argentinos*. N° 191, Buenos Aires, CEAL, 1980.

²⁹ *La Nación*, 21 marzo 1978, p. 5.

³⁰ Consejo Federal de Educación. *VII Asamblea Extraordinaria. Contenidos mínimos del Ciclo Básico para el Nivel Medio. Recomendación N° 7*, Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación de la nación, 1978.

³¹ *El Día*, 12 de febrero 1982, p. 1.

³² Sobre descentralización, véase, entre otros, Orlansky, Dora. “Las políticas de descentralización”, en *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, vol. 38, N° 151, 1998, pp. 797-896; Filmus, Daniel. “La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto”, en Coloquio

Regional sobre Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana. Nov. 3-5-, San José- CLAD, 1997; Braslavsky, Op. Cit.

³³ *El Día*, 16 junio 1978, p. 1. Los números de la descentralización difieren a lo largo del período. Seleccionamos estas cifras pero advertimos al/a lector/a que no coinciden con otras dadas a conocer en documentos oficiales.

³⁴ La transferencia se hizo efectiva por Ley N° 9205/78. La nación hizo entrega a la provincia de Buenos Aires, las escuelas primarias número: 169, 212, 213, 214, 215, 217, 220, 223 y 227; la escuela de Hospitales N° 31 y la Escuela Hogar N° 6. (*Boletín Oficial* N° 18927, 19 diciembre 1978). La última etapa del proceso finalizó en enero de 1981 cuando se realizó la transferencia – acordada en la Asamblea del Consejo Federal de julio de 1978- de todos los centros educativos de nivel primario destinados a la enseñanza de adultos, que habían funcionado bajo la dependencia de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (Ley nacional N° 22.367). El caso más paradigmático de municipalización de la educación fue el de Chile, adonde el gobierno militar de Pinochet traspasó la totalidad de las escuelas básicas y los liceos de enseñanza media a los municipios. Ver Viola Espínola, H. “Chile. La Descentralización Educativa en Chile: Continuidad y Cambio de un proceso de Modernización”, en *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*, Año VI, N° 16, Ministerio de Cultura y Educación/ OEA, 1994.

³⁵ Rodríguez, Laura Graciela. Op. Cit, 2009.

³⁶ El plan había suprimido la enseñanza del idioma francés, lo que había generado varios conflictos con la asociación de profesores, ya que los titulares quedaban en disponibilidad y los provisionales cesantes. A modo de respuesta, Solari les aclaró que el único idioma extranjero que se impartía era el inglés porque creía que era “la lengua extranjera con mayor difusión”.

³⁷ Vertua, P. J. “Reflexiones sobre el ciclo básico secundario”, *Revista de Educación y Cultura*, Año 4, N° 2 y 3, may-dic. 1979, La Plata, Buenos Aires, p. 207.

³⁸ El otro proyecto era la creación de un “ciclo de oficio” con salida laboral para egresados de séptimo grado de enseñanza primaria de dos años de duración. Por último también contemplada un proyecto de creación de un ciclo de oficios para alumnos que no aprobaron sétimo grado, de dos años de duración y 14 años cumplidos.

³⁹ Los temas propuestos eran: “Primer año. El descubrimiento del otro: la amistad; La preservación del medio ambiente y El origen de la denominación de nuestra patria”. “Segundo año. Razones históricas de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas; Relaciones entre padres e hijos y Las teorías políticas contemporáneas: los totalitarismos”. “Tercer año: La cuestión del Beagle; Educación para la salud y El pensamiento político de Mariano Moreno”. “Cuarto año: La preparación para la vida; Historia de la Escuela a la cual asisto y La

conquista del Desierto: la campaña del general Roca”. “Quinto año: La actividad económica básica de la región; La participación en el bien común y San Martín, modelo de generaciones”. Estos temas no eran novedosos en la escuela argentina y apuntaban a cuestiones presentes en los materiales curriculares desde 1950. Estos estaban vinculados al tratamiento de la nacionalidad entendida desde el integrismo católico, la soberanía, la integración territorial, la intransigencia en la cuestión de los límites y la militarización de la historia patria que se exacerbaban en el período dictatorial. Ver Romero, Luis Alberto (coord.) *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004.

⁴⁰En 1980 se ofrecían las siguientes “orientaciones especializadas”. Del área de las ciencias sociales: Bachiller en Ciencias Sociales, con las siguientes orientaciones especializadas: Auxiliar Jurídico, Guía de Turismo, Auxiliar Técnico de Museos, entre otros. Del área de Ciencias Naturales: Bachiller en ciencias naturales con las siguientes orientaciones especializadas: Auxiliar Técnico de Laboratorio Biológico, Ayudante de Laboratorio Docente, Visitador Médico, Auxiliar Bromatológico. Del área de las ciencias exactas: Bachiller en ciencias exactas, con las siguientes orientaciones especializadas: Auxiliar Técnico de Laboratorio Químico, Ayudante de Laboratorio Docente, Perito Encuestador, Auxiliar Técnico en estadística, Programador. Del área servicios: Bachiller Contable con la orientación especializada de Técnico Contable. Bachiller en Administración de Personal con orientación; Bachiller Impositivo, con orientación; Bachiller en Administración de Empresas con orientación; Bachiller Pedagógico, con la misma orientación. La enseñanza técnica ofrecía las especializaciones de: Técnico Químico, Técnico Mecánico, Técnico Electricista, Maestro Mayor de Obras. En la Enseñanza Agraria estaba el Bachillerato Agrario. (*El Día*, 5 de diciembre 1980, p. 5).

⁴¹En esos momentos estaban funcionando en forma centralizada cuatro cursos de sexto año en el distrito de La Plata con 75 alumnos en total. El curso de Administración de Empresa funcionaba en la Escuela Media N° 9, el de Técnico Contable en la Media N° 1 y otro de la misma especialidad en la Media N° 7 de Seguí. Pudo abrirse el de Visitador Médico en la Técnica N° 2 cuyas dependencias provisionarias estaban en la escuela primaria N° 10. (*El Día*, 21 de abril 1983, p. 5).

⁴²*El Día*, 19 abril 1978, p. 3. Según la investigadora Talía Gutiérrez la mayoría de las escuelas rurales brindaba el servicio hasta tercer o cuarto grado. Los alumnos que pretendían completar la primaria debían trasladarse a algún centro urbano. Ver Gutiérrez, Talía Violeta. *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897- 1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007.

⁴³Sobre la política económica de la dictadura, ver, entre otros, Schvarzer,

Jorge. *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; Aspiazu, D. Basualdo, E. y Khavisse, M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*, Buenos Aires, Legasa, 1986; Nochteff, Hugo. *El desarrollo ausente*, Buenos Aires, FLACSO/Norma; Pucciarelli, Alfredo. (coord.) *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004.

⁴⁴ *El Día*, 5 de abril de 1983, p. 5.